



**ORDEN DE INICIO PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ART. 159.6 LCSP**

EXPEDIENTE NÚMERO 2022/ETSAE0038/00005445 - NEC(Ref. PLACSP): 2022/ETSAE0038/00005445E  
**CUYO OBJETO ES: Servicio de recogida de residuos sólidos orgánicos**

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de julio (B.O.E. nº154) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, modificada por la Orden DEF/735/2013 de 15 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de propuestas de pago, en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE núm. 111, de 9/05/2012), y posteriores modificaciones y CONSIDERANDO,

1. Que vista la propuesta remitida, y analizada la documentación de solicitud de inicio del expediente de Contratación, a la vista del presupuesto máximo estimado, su realización como PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, tiene justificación al amparo de lo previsto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP), por cuanto su artículo 159.6 LCSP considera contratos abierto simplificado abreviado, los contratos de suministros/servicios de importe inferior a 60.000 euros.
2. Que definida, detallada y valorada la necesidad por el servicio interesado en la contratación, en la propuesta razonada de adquisición, se justifica adecuadamente la necesidad, la causa de su falta de planificación y que no se han separado las prestaciones que forman la "unidad funcional" del objeto del contrato con el único fin de eludir las normas de publicidad en materia de contratación.

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo estipulado en el artículo 116 de la LCSP, se justifica la necesidad de proceder a la contratación descrita, por lo que procede la iniciación del expediente como contrato menor cuyos datos más relevantes son los siguientes:

1º.- Objeto del expediente.- Servicio de recogida de residuos sólidos orgánicos

2º.- Destino de las prestaciones.- USAC SÁNCHEZ BILBAO

3º.- Importes y anualidades de pago.-

ANUALIDAD	IMPORTE EN EUROS		
	NETO	IMPUESTO	TOTAL
2022	11.664,82 €	1.166,48 €	12.831,30 €

4º.- Valor estimado.-

ANUALIDAD	IMPORTE
2022	11.644,82 €

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI  
Apellidos y Nombre: ALONSO TURIÑO, FRANCISCO LUIS  
Cargo: Facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/1653/2015 CORONEL  
JEFE DE LA JIAE CENTRO  
Empleo: CORONEL  
Fecha: 25/10/2022 10:13

Correo Electrónico

contratacionjiaecentro@et.mde.es

NR:

PASEO REINA CRISTINA 3  
28014 -MADRID-  
TEL: 91 7741740  
FAX: 91 7741902



5º.- Aplicación presupuestaria.-

Aplicación
14 12 121M2 22700

6º.- Procedimiento de adjudicación.- **Abierto Simplificado Abreviado**

C:SV: 203001pAnE18NcPRiyRP3cc/yXU5eNOBE= - http://sede.defensa.gob.es

Correo Electrónico

contratacionjaecentro@et.mde.es

NR:

PASEO REINA CRISTINA 3  
28014 -MADRID-  
TEL: 91 7741740  
FAX: 91 7741902